

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAR. EN TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE.

caro, tenga a bien mandas se le libre testimonio de esta su exposicion y de los documentos a q^{re} se refiere = En seguida el mismo S. de Honor expuso a este Ayuntamiento que en virtud de la petition q^{re} hizo a el Excmo. S.º Gobernador Presidente quide quide sin efecto su anterior exposicion pues con presencia de las certificaciones q^{re} se haviam limitado por D. Bernardo Torroja a S. E. se acreditaban los extremos q^{re} en aquella manifestacion se cerado el Excmo. S.º Gobernador Presidente puso de manifestacion por certificaciones de D. Bernardo Torroja abandonado del Batallon primero de Albuera, y Ramon Quintanaducias etamero del mismo, libradas en debida forma y autorizada por los Jefes de aquel e igualmente S. E. tambien presento un papel de liquidacion q^{re} de su orden ha practicado D. Romon Romero. Oficial de la intend de Contribuciones, y antes de proceder a su lectura acordó esta Ciudad y Pueblo al Excmo. S.º Gobernador Presidente mandare salir de esta Sala Capitular al Jefe de la Comision D. Victoriano de Perillano lo q^{re} por S. E. así se mandó y aquel Verifico, procediendose en seguida a la lectura de la citada manifestacion y liquidacion hecha por D. Romero, las quales originales se reventaron y su tenor a la letra es el q^{re} sigue

Aquí la manifesta. y liquida.

Acto continuo de su lectura fue examinada dicha liquidacion en la q^{re} por las certificaciones q^{re} este Ayuntamiento tiene a la vista en este propio acto, resulta comprobada la diferencia de mil ochocientos veinte y siete n.^{os} con veinte y

